ASAMBLEAS DE NIVEL MEDIO – ANEXO II

Distritos VII, XI, XIII, XIV, V (CPEM 35, 73,81, 82, 100 Anexo Chorriaca), IX (CPEM 17, 68, 91, EPET 28)

A partir de febrero de 2023:

- Las asambleas del "llamado **normal**" del **Anexo II** se realizan **telefónicamente** desde la sede de asambleas. Cada persona interesada inscripta podrá seguir el proceso a través del Portal Único Docente.
- La inscripción a los "llamados normales" es **excluyente** a través del Portal Único Docente. Las inscripciones se realizan los lunes y miércoles previos a las asambleas (de 12.00 a 23.59 hs). A los llamados normales se pueden inscribir aquellos agentes que se encuentren en los listados emitidos por la JCRM en el distrito correspondiente.
- Las designaciones del "llamado normal" se realizan los días martes y jueves entre las 8.30 y las 15.00 hs. Los responsables de asambleas se contactarán con los inscriptos siguiendo el orden de mérito y puntaje establecido en el PUD.

"LLAMADO NORMAL"-procedimiento y consideraciones-

1- La persona inscripta podrá especificar en las observaciones de su inscripción por qué medio es factible la comunicación (línea, WhatsApp)
2- Los responsables de asambleas realizarán 2 llamadas telefónicas por línea, en caso de no recibir respuesta, enviarán un mensaje de texto. Luego de 15 minutos se contactarán mediante WhatsApp realizando una llamada. En caso de no recibir respuesta enviarán un mensaje por este medio y esperarán 15 minutos. Si fueron agotadas todas las instancias y no se recibió respuesta, las horas serán declaradas "rechazadas por tiempo" y se continuará con el listado.
3- Las personas interesadas pueden determinar a un responsable que los represente. En la observación de la vacante a la que se inscriben deben incluir el número de teléfono y nombre de la persona que estará a cargo de dar respuesta en su nombre.
4- Las personas inscriptas al llamado normal tendrán derecho a realizar impugnaciones vía mail **durante el día de la asamblea de designación**. Las mismas se recepcionarán en asambleamedia@neuquen.gov.ar hasta las 14.30 hs.

"LLAMADO PUBLICO"-procedimiento y consideraciones-

1- Las inscripciones a los "llamados públicos/llamados públicos ampliados" serán virtuales a través del Portal Único Docente los días **viernes de 9.00 a 12.30 hs**.
2- Los días **miércoles** las escuelas realizarán un **acto público presencial** en el que designarán las horas del "llamado público" utilizando la información de valoraciones y autorización de idóneos enviada desde la sede de asambleas. Cada persona inscripta tendrá acceso a su valoración durante el acto.
3- Las personas presentes tendrán derecho a impugnar en caso que lo consideren necesario solo durante el acto.

4- En caso de que la escuela se viera obligada a modificar excepcionalmente el día u horario, deberá informar con antelación a los representantes de asambleas y a la supervisión (la jornada institucional no es motivo de suspensión de actos públicos).

LUNES	MIERCOLES	VIERNES
Inscripción al "llamado normal" (PUD de 12.00 a 23.59)	Inscripción al "llamado normal" (PUD de 12.00 a 23.59)	Inscripción al "llamado público" (PUD de 9.00 a 12.30)
↓	↓	↓
MARTES	**JUEVES**	**MIERCOLES**
Designación TELEFÓNICA de horas/cargos (de 8.30 a 15.00hs)	Designación TELEFÓNICA de horas/cargos (de 8.30 a 15.00hs)	Designación PRESENCIAL en actos públicos en cada establecimiento escolar